CERTIFICACION
GARANTIA

Bogotá, 11 de marzo de 2025

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Arquitecto Jaime Muñoz
Supervisión
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-919-2024

El suscrito **EDIXON CARREÑO CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.461.832 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa **ARCHICOL GROUP SAS** con NIT. 900.064.072-1, como fabricantes de los elementos a entregados dentro del contrato de la referencia nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que los elementos de oficina adquiridos, cuenta con garantía técnica por defectos de fabricación, materiales de elaboración y de cumplimiento de normatividad técnica aplicable en su diseño y manufactura, esta garantía estará vigente por (1) año contado a partir de la fecha de recibido por parte de la entidad.

Atentamente,



EDIXON CARREÑO CALDERON
C.C. 19.461.832 de Bogotá
Representante Legal
ARCHICOL GROUP SAS
NIT 900.064.072-1
Calle 151 c # 104 - 50 - Bogotá
Teléfonos Fax 2301129
Email: licitaciones1@archicol.com